

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. GOBIERNO PROVINCIAL GOBERNADOR	
26 MAR 2021 <i>Ulu</i>	
HORA: <i>12¹⁴</i>	REGISTRO Nº: <i>410</i>

NOTA N° *153* /21. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 26 MAR 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Oscar Filomeno RIVEROS, Legajo N° 13893118/00, quien cumple funciones en el Hospital Regional de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS - P. J. -

"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	23 MAR. 2021	13320
		folios

FIRMA
PABLO SEBEGA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota Nº 0165/2021

Letra: L. P.: R. H. F.

Ushuaia, 22 de marzo del 2021.-

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción del agente de Planta Permanente Oscar Filomeno RIVEROS, Legajo Nº 13893118/00, el mismo cumple funciones en el Hospital Regional de Rio Grande, dependiente del Ministerio de Salud.

Obedece la presente a la necesidad de contar con los servicios del mencionado en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-


Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



26 MAR 2021


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo